

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 28

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**CVE-2010-1230** *Comunicación de resoluciones de expedientes de extinción.*

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha dictado resolución declarando extinguido por caducidad el derecho al uso privativo de los aprovechamientos de aguas cuyos datos se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL L/SEG.	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN EXTINCIÓN DEL DERECHO
A/39/05551	CARMEN, CATALINA, GREGORIO, MANUEL Y JOSÉ EGUILLOR LLAGUNO	RÍO ASÓN	AMPUERO	1859	3904	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/05571	NICOLÁS SABARREY Y CERRO	RÍO SAMANO	CASTRO- URDIALES	200	3841	26 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/08-0319	FRANCISCO LLANO	RÍO ROCALZADA	CASTRO- URDIALES	130	3854	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
H/39/00050A	ESTANISLAO HERRÁN Y RUCABADO	EMBALSE EN EL ARROYO LA CUBILLA	CASTRO- URDIALES	1500	---	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/06721	ANTONIO NISTAL Y NIETO	ARROYO CUBÓN	MEDIO CUDEYO	15	4066	23 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/00264	NEMESIA GÓMEZ	RÍO VENDUL	RIONANSA	600	---	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/05589	JUAN MANUEL DE LA TOBA	RÍO ASÓN	RUESGA	540	3909	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/00100	GERARDO VÁZQUEZ MATA	ARROYO SAN JUAN DE LA CANAL	SANTA CRUZ DE BEZANA	2500	4146	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/00240	SEVERO PEÑALVER MONTEAGUDO	RÍO CAPITÁN	VALDÁLIGA	180	4259	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
H/39/00011	ANTONIO Mª SOLOAGA Y AMEZAGA	RÍO PAS	VEGA DE PAS, LUENA Y CORVERA DE TORANZO	3060	4081	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/00078	SOCIEDAD FERNANDO LÓPEZ DORIGA Y COMPAÑÍA	RÍO RUBIENZO	VILLACARRIEDO	800	4118 Y 4116	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
A/39/00330	AMELIA TALLEDO Y SECADA	RÍOS CLARÍN Y CLARIÓN	VOTO	920	---	26 DE NOVIEMBRE DE 2009

Lo que se hace público a efectos de notificación a los titulares del derecho, que intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, señalando que contra las referidas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Órgano que ha dictado el acto que se impugna o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional.

Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación.

enero de 2010.

El comisario de Aguas adjunto,
Juan Miguel Llanos Lavigne.

2010/1230

CVE-2010-1230